

La asamblea convocada por algunos vecinos de Limón para abordar la difícil situación económica por la que atraviesa esta provincia, fue presidida por los señores Ricardo Villafranca, Antonio Canallas y Félix Reyes.

El Sr. Villafranca fue el que primero hizo uso de la palabra; se refirió a que no era el momento de hacer inculpaciones a nadie por la situación desesperada en que había caído la provincia de Limón. Habló del derecho que tenían las personas allí asistentes de exigir al Gobierno que hiciera algo por la restauración económica de Limón. Concluyó diciendo que a su juicio la canalización de las Lagunas del Tortuguero era la medida más eficaz para lograr tal propósito. Que esta solución no necesitaba estudios ni más dilaciones, ya que en una ley de la República emitida el año 30, cuando él era diputado, facultaba al Ejecutivo para proceder a la realización de esa obra, ley que indicaba al mismo tiempo la renta para realizarla: la mitad del impuesto de 2 centavos y medio oro por cada racimo de bananos que se exporta. Ese impuesto ha producido, según datos obtenidos de la Contabilidad Nacional, alrededor de 2 millones de colones, desde que se promulgó la referida ley, hasta la fecha. Ese es dinero de los limonenses y hay que reclamársela al Gobierno para aplicarlo a la resurrección de Limón, por medio de esa obra de gran beneficio para la provincia y el país en general, y que requiere para su construcción, precisamente lo que ha producido la referida renta, según cálculos de los entendidos en la materia.

Habló luego nuestro compañero Enrique Mora, quien hizo algunas consideraciones sobre el carácter popular y democrático en que se estaba desarrollando la asamblea y propuso que se nombrara al Sr. Rogelio Pardo, allí presente, para que dirigiera el debate, lo cual fue bien acogido por la Asamblea. También el Sr. Villafranca propuso que nuestro compañero Enrique Mora fuera nombrado Sr. de Actas.

Una vez instalado el Directorio, nuestro compañero Enrique Mora dijo, más o menos lo siguiente:

"Por mi condición de vecino de Limón en donde he vivido cuatro años, por mi condición de Regidor del Cantón y sobre todo por mi condición de auténtico costarricense, la suerte y los problemas de esta región del país no pueden serme indiferentes, y tengo que aportar, a la solución de éstos, mi modesto contingente. Pienso como el Sr. Villafranca que no es este el momento de hacer inculpaciones a nadie por la triste condición de ruina en que se encuentra este puerto, llave de la República. Estas inculpaciones pueden caer no sólo sobre la Unión y los Gobiernos, sino también sobre los mismos limonenses que, con raras excepciones lloran hoy lo que ayer no supieron defender como hombres.

"Como ciudadanos tenemos el derecho y el deber de exigir al Gobierno medidas capaces de salvar a Limón del naufragio. En principio estoy de acuerdo en que la canalización del Tortuguero sería uno de los medios más decisivos y eficaces para la solución del problema que aquí nos ha reunido. El gobierno no parece muy inclinado a llevarla a cabo. Sin embargo, creo que debemos empeñarnos en la realización de

## Crónica de la Asamblea pro-canalización de las Lagunas del Tortuguero celebrada el 9 del corriente en la Ciudad de Limón, en el Teatro Arrasty.

esta obra. Pero mientras tanto, qué medidas inmediatas deben adoptarse para aliviar a los trabajadores, a los pequeños comerciantes, pequeños industriales, etc., que ya no pueden resistir la crisis de Limón? A la medida propuesta por el Sr. Villafranca hay que añadir otras capaces de remediar la necesidad que acabo de señalar. No podría ser una de ellas la aplicación de parte de los 6 millones de colones que el gobierno obtuvo de la Unión a cambio de la entrega de la región del Pacífico y de la autorización para abandonar esta zona, la aplicación, digo, en obras de fomento en esta provincia?

"Por tales objetivos debe levantarse Limón sin distinciones de ningún género y por ellos debe hacer cuanto sacrificio sea necesario".

Habló luego el Sr. Horacio Tassies, quien en forma velada atacó el proyecto de canalización del Tortuguero e insinuó la idea de proponerle al Gobierno la construcción de la Carretera a Talamanca. En forma parecida al Sr. Tassies habló don Roberto Soto.

Intervino otra vez nuestro compañero Enrique Mora para decir que lo urgente era buscar los medios que ayudaran a resolver y aliviar en seguida la situación de los habitantes de Limón propuesto a la Asamblea algo que ésta había acogido con entusiasmo, y era que el Ejecutivo no se pusiera a estudiar el asunto sino que cumpliera una ley. Y el Presidente de la República está en la obligación de cumplir y ejecutar las leyes en vigencia, y sobre esta base hay que exigir la canalización del Tortuguero.

Ni siquiera le queda el pretexto de que ha dispuesto del producto de la renta destinada a este objeto, por que en las arcas de la Compañía o de la Sra. de Hacienda debe estar el millón de colones de que hemos hablado.

El joven don Rafael Solórzano, joven que se preocupa inteligentemente de la situación que lo rodea, propuso un plan de ayuda a la industria del cacao por parte del Estado, mediante el establecimiento de un crédito agrícola del Banco Nacional para los pequeños productores.

Don Rafael de la Peña se refirió a los estudios que él, en asociación de personas capacitadas habían hecho de las posibilidades de la canalización que habilitaría la vasta y rica región vecina a estas lagunas y que incorporaría a la producción esas ricas tierras aptas para toda clase de cultivos, sobre todo para la del banano. Habló de la posibilidad que había de que dicha obra terminara con el monopolio del banano contra el cual está la ley respectiva. Cree que a esa medida de defensa contenida en dicha ley sea la causa de que la Compañía se oponga a la realización de la obra de Canalización. Terminó preguntando al compañero Enrique Mora, que se podría hacer en caso de que el Ejecutivo, a pesar de la petición que iba a salir de esa Asamblea se negara a emprender la obra de la Canalización. Nuestro compañero contestó:

"La historia cuenta a quien la recorre con ojo realista, que las conquistas de que gozan los pueblos no han sido obtenidas por concesión graciosa de los Gobiernos, sino por el empuje

organizado de los ciudadanos. Y este es el recurso que nos queda para luchar con éxito por este objetivo. Que el pueblo de Limón respalde, como un sólo hombre, al Comité o como se llame, que ha de ir a plantearle al Ejecutivo nuestra demanda. Y si éste se da cuenta de que hay una fuerza bien organizada apoyando la gestión, es muy posible que triunfemos en nuestros propósitos".

Don Félix Reyes propuso que se nombrara una comisión que fuera a presentar ante el Presidente de la República lo que se acordara en la Asamblea y en las reuniones de la Comisión y que se levantara una suscripción pública para poner un tren que condujera a la capital a la Comisión y a todos los vecinos de Limón que pudieran acompañarla, y que se llevaran cartelones con leyendas alusivas a la crítica situación que confronta esta provincia. El Sr. Reyes se suscribió con 100 colones y el Sr. Pardo que dirigía el debate lo hizo con 50 colones.

Tal iniciativa fue acogida con entusiasmo. En seguida se procedió a nombrar la Comisión que quedó integrada así:

Presidente, don Ricardo Villafranca.  
Secretarios, Licdo. Fernando del Barco y Enrique Mora.

Tesorero, ingeniero don Enrique Alvarado y como auxiliares para la recaudación de fondos a don Rafael Solórzano y a don Antonio Canallas.

Comité de Prensa, Srs. Roberto Soto G., Fermín Amador, M. A. Chaves Oscar Fuentes y al corresponsal de La Prensa Libre.

Fiscal, don Rafael de la Peña.

Presidentes Honorarios: Srs. Rogelio Pardo, don Juanito Romagosa y don Federico Góchez.

Antes de terminar la Asamblea se acordó que los miembros presentes de la Directiva se reunieron ese mismo día a fin de comenzar a actuar en seguida. El Sr. Berrocal pidió la palabra para pedir a los miembros presentes de la Directiva se reunieran ese mismo día a fin de comenzar a actuar en seguida. En la palabra para pedir a los miembros de la Comisión el más fiel cumplimiento en el cometido que se les había encomendado.

Finalmente habló el Sr. Alvarado para referirse a la necesidad de protección que tienen los trabajadores de la Compañía Nacional Bananera que reciben muy mal trato en la Barra del Colorado con la complicidad del Subinspector de Hacienda y demás autoridades del lugar.

YA ESTAN FUNCIONANDO DOS SECCIONES EN NUESTRA ACADEMIA DE INGLES:

SECCION A:—LOS LUNES, MARTES, Y MIERCOLES DE 5 P. M. A 6 P. M.; Y

SECCION B:— LOS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 7:30 P. M. A 8:30 P. M.

MATRICULESE ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE. SALON DE ASAMBLEAS DEL P. C.



LA  
EXTRA SUAVIDAD  
Y EL  
INSUPERABLE SABOR  
DE LOS  
CIGARRILLOS

Muchos cupones  
por  
E F E C T I V O

# ELEGANTES

EXTRA SUAVES - LIGADA DE LUXE

LE AGRADAN

AL

FUMADOR

EN

TRABAJO o DIVERSION



ACCIONES  
PARA EL  
CONCURSO  
DEL 4 DE

JUNIO